

## Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) 2016 - 2017

### ¿Qué evalúa el ITB?

Riesgos de Corrupción entendidos como la posibilidad de que ocurra un hecho de corrupción y se centra en tres factores de análisis que contienen 15 indicadores.



### Gráfica de Factores e Indicadores

### ¿Cómo se construyen los parámetros de medición del ITB?

- Cumplimiento de las leyes y las normas clave para la anticorrupción a través de la normatividad nacional y Distrital vigente, además de las convenciones internacionales suscritas por el gobierno colombiano.
- Como ejercicio de control social involucra una valoración ciudadana de la gestión pública.

### ¿Cómo se realiza la evaluación?



\* La réplica es un espacio donde las entidades reciben su calificación y tienen la oportunidad de pedir revisión de calificación a partir de la entrega de nueva información

## ¿Cómo se llega a la calificación y cómo interpretarla?

### Escala de la Medición

La calificación se da en una escala que va de cero a 100 puntos, cuando la calificación está cercana a los cero puntos, existen las mayores debilidades institucionales y mayores riesgos de corrupción.

Cuando la calificación está cercana a los 100 puntos, se encuentra en un nivel de riesgo bajo de ocurrencia de hechos de corrupción.

La calificación de cada aspecto evaluado se ubica en los niveles de riesgo de esta escala.

Riesgo bajo	89.5-100
Riesgo moderado	74.5-89.4
Riesgo medio	60-74.4
Riesgo alto	44.5-59.9
Riesgo muy alto	0-44.4

Una baja calificación (Alto Riesgo) señala que, en la entidad distrital, los riesgos de corrupción son altos porque la poca capacidad institucional para prevenir la corrupción haría más fácil que allí se cometan este tipo de irregularidades y delitos

Si una entidad distrital obtiene una buen calificación (Bajo Riesgo) indica que su grado de desarrollo institucional hace más difícil que en ella puedan llegar a cometerse actos de corrupción.

La calificación no está asociada al comportamiento de los funcionarios o directivos, tampoco señala si se han cometido o no hechos corrupción.

### ¿Qué NO evalúa el ITB?

1. Hechos de corrupción.
2. El impacto o los resultados de la gestión pública.
3. Los procesos de captura del Estado.
4. La percepción ciudadana sobre la transparencia en las entidades evaluadas.

## ¿Qué NO es el ITB?

No es un Índice de Corrupción sino una medición de los riesgos potenciales de corrupción que se pueden llegar a presentar en una entidad pública.

No es una herramienta para castigar o destacar la labor de ningún funcionario en particular ni de sus colaboradores.

## ¿Para qué le sirve el ITB a las Entidades Distritales?

- Evaluar sus características institucionales, la visibilidad de actos y decisiones, y el nivel de control y autorregulación con el fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
- Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno, entre otras.
- Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.
- Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.
- Se evaluaron tres factores asociados a: visibilidad, institucionalidad y control y sanción. En total fueron evaluados 15 indicadores a 34 entidades. En el caso de la Contraloría de Bogotá, por su condición de órgano de control fiscal, se incluye un indicador adicional asociado al factor de institucionalidad.

## ¿Cuáles son las Entidades evaluadas?

34 entidades del Distrito Capital que cuentan con condiciones institucionales similares y son determinantes para la calidad de vida de los ciudadanos.

<b>SECRETARÍAS DE DESPACHO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Secretaría General del Distrito</li><li>2. Secretaría Distrital de Gobierno</li><li>3. Secretaría Distrital de Ambiente</li><li>4. Secretaría de Desarrollo Económico</li><li>5. Secretaría de Educación del Distrito</li><li>6. Secretaría Distrital del Hábitat</li><li>7. Secretaría de Hacienda Distrital</li><li>8. Secretaría de Integración Social</li></ol>
--------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Secretaría Distrital de Movilidad</li> <li>10. Secretaría Distrital de Planeación</li> <li>11. Secretaría Distrital de Salud</li> <li>12. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</li> <li>13. Secretaría de la Mujer</li> </ul>
<b>DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>14. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP-</li> <li>15. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-</li> </ul>
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Unidad Administrativa Especial de Catastro - UAEC-</li> <li>17. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV-</li> <li>18. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP-</li> <li>19. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</li> </ul>
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU</li> <li>21. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC</li> <li>22. Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -</li> <li>23. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC</li> <li>24. Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD</li> <li>25. Instituto Distrital de Turismo - IDT</li> <li>26. Instituto para la Economía Social - IPES</li> <li>27. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP</li> <li>28. Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON</li> <li>29. Jardín Botánico José Celestino Mutis</li> <li>30. Caja de Vivienda Popular</li> </ul>
<b>ÓRGANOS DE CONTROL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31. Contraloría de Bogotá</li> <li>32. Personería de Bogotá</li> <li>33. Veeduría Distrital</li> </ul>
<b>CORPORACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>34. Concejo Distrital</li> </ul>

## Equipo de Investigación

### **Marcela Restrepo Hung**

Directora De Gestión Del Conocimiento

[marcela.restrepo@transparenciacolombia.org.co](mailto:marcela.restrepo@transparenciacolombia.org.co)

### **Karina Cruz Parra**

Coordinadora del Índice

[arina.cruz@transparenciacolombia.org.co](mailto:arina.cruz@transparenciacolombia.org.co)

### **Diego Quintero Sánchez**

Investigador responsable del Índice

[diego.quintero@transparenciacolombia.org.co](mailto:diego.quintero@transparenciacolombia.org.co)

### **Ángela Cerón Rueda**

Investigadora

[profesionalmtc@transparenciacolombia.org.co](mailto:profesionalmtc@transparenciacolombia.org.co)

### **César Lozano Villa**

Asistente de investigación

[auxiliarindice@transparenciacolombia.org.co](mailto:auxiliarindice@transparenciacolombia.org.co)

### **Paola Andrea Pardo Cuervo**

Auxiliar de investigación

[itep7@transparenciacolombia.org.co](mailto:itep7@transparenciacolombia.org.co)